AÑO II — JUEVES 19 DE ABRIL DE 1900 — NÚM. 378

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de función desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Advertencia

Siendo muy crecido el número de nuestros suscriptores de provincias cuyos vencimientos de sus abonos han terminado, rogamos á todos los que se hallen en aquel caso se dignen ordenar la renovación de sus respectivas suscripciones, al objeto de facilitar la contabilidad á la Administración y para que no sufran retraso en el recibo del periódico.

A los que no tengan facilidad de enviar giro les, admitiremos sellos de correo de 15 céntimos, pero en este caso será preciso les envíen en carta certificada á la Administración del DIARIO DE AVISOS.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Para la publicación en este periódico, se admiten en 1.ª y 4.ª plana hasta las dos de la mañana y para la 3.ª hasta las cinco de la misma.

Descuento de 10 por 100 á los señores suscriptores del DIARIO DE AVISOS.

PLAZA DE GUEVARA NÚM. 2.

MORTALIDAD

DE LA GRIPPE EN LA PROVINCIA

El hábito adquirido por razón del cargo, de presentar fenómenos sociales investigando la ley que les informa para deducir de ella la imposibilidad de hechos futuros, hace que nuestros modestos escritos hayan molestado á personas que ni remotamente entró en nuestro ánimo aludir en lo más mínimo. Si para citar una serie de acontecimientos recurrimos a los *números*, ganamos una amistosa filípica de nuestro queridísimo amigo y compañero Pepe Rodao, alegando el peligro de un *empacho aritmético*; si estudiamos las hornadas de títulos académicos que anualmente se expiden en España, no falta alguna clase que se crea aludida y pretenda que *los datos* entrañen un ataque más ó menos oculto, á instituciones respetables; si recogiendo opiniones de la prensa extranjera señalamos el peligro de la pérdida de las Canarias, nuestro respetable amigo Joaquín Juste nos pregunta: ¿Pero se ha empeñado V. en que perdamos las islas afortunadas? Si con hechos, confesados por los mismos ingleses, deducimos que los generales que dirigen la guerra del Sur de Africa déjanse engañar y sorprender por manera inconcebible, y que toda su estrategia estriba en presentar en batalla 11 contra 1, no falta alguien que, leyendo entrelíneas, intente adivinar un reproche al ejército; opinamos que el catalanismo como idioma es una *chifladura* y como política un salto al siglo XIII, y surge un Sr. Lluch y Folgeras que pretende triturarnos...

Conste de una vez para siempre. que los hechos sociales no dependen de nuestra voluntad y que al contrastar su existencia y repetición, señalamos al mismo tiempo los factores que los producen, sin alusiones de ningún género, demostrando tan sólo un estado morboso de la sociedad como diría Scopenhauer.

Sentado esto, ocupémonos de la grippe, sin que por ello se den por aludidos los señores médicos.

Presentáronse los primeros casos por Diciembre, y aunque el número de atacados fueron muchos, sólo se registró, en la provincia, un fallecimiento francamente diagnosticable.

La benignidad fué debilitándose y al empezar Enero, inicióse un período de degeneración y algunas gastritis, bronquitis y pneumías, presentaban caracteres gripales típicos, elevándose el número de defunciones á ocho, lo que acusaban un 1'87 por ciento de los fallecimientos ocurridos durante el mes de Enero. Sin desaparecer el carácter general de benigna, desarróllase durante Febrero la enfermedad y apesar de contar el mes tres días menos que Enero, sube la mortalidad á 39, es decir, á 8'35 por ciento de las muertes ocurridas.

Recrudécese la enfermedad durante Marzo, llegando á morir 79, ó sea un 14'63 por ciento de los fallecidos. Total que durante los meses de Enero, Febrero y Marzo fallecieron de la grippe 126, que nos da un término medio de 8'79 por ciento, de las defunciones ocurridas en dicho trimestre.

De los fallecidos fueron: 52'38 por ciento varones y 47'62 por 100 hembras índices que acusan claramente mayor mortalidad para el sexo masculino.

Respecto á las edades de los fallecidos, véase la proporción que presenta la mortalidad.

Infancia....	3'80 por 100
Virilidad....	14'27 por 100
Decrepitud...	81'93 por 100

Estas cifras demuestran hasta la evidencia que el organismo posee resistencia contra la invasión y que únicamente en las naturalezas gastadas cansadas, ó propensas al estado atrófico encuentra campo abonado para desarrollarse y producir sus efectos.

Lástima es, se desconozca el número de atacados, para deducir de él la mortalidad real que la enfermedad ocasiona, mas tal dato no es de facil obtención no obstante su importancia.

Las formas que ha presentado la enfermedad, según las certificaciones médicas presentadas en los Juzgados municipales, son estas:

Catarro gripal, Fiebre gripal, Fiebre grippe cerebral, Fiebre infecciosa gripal Gastro enteritis gripal, Grippe, Grippe maligna, Infección gripal, Meningitis gripal, Neumonia gripal, Pericarditis gripal, Pieuroneumonio gripal, Pneumonia gripal, y Trancazo gripal,

Y si algún médico se extrañase de parte de los anteriores diagnósticos, tenga presente que existen Juzgados en que se presentaron certificaciones en las que se dice que la causa de la muerte fué *una irritación, una dispnea* etc. que como saben, no son enfermedades.

F. NAVARRETE

Fugaces.

Toda persona que entiende algo de arboricultura, sabe, que á los árboles jóvenes se les coloca una estaca llamada rodrigón ó tutor para sostener sus tallos ó ramas, y pocos ignorarán el refrán castellano que dice «una mano lava la otra, y las dos la cara», que indica la necesidad que el hombre tiene del auxilio de otros. Estas leyes, no se olvidan por las naciones sin que sientan sus efectos, y de ello es testigo nuestra patria.

Francia se apoya en su tutor Rusia y Rusia descansa sobre su rodrigón Francia, ó lo que es igual, se sostienen mútuamente formando lo que en el culto lenguaje diplomático se conoce por alianza ofensiva y defensiva. Esta ha sido ratificada en plena Exposición, cruzándose cómo arras ante la Europa que sirve de testigo, un magnífico regalo, hecho por el Emperador de Rusia á la República francesa, consistente en una carta geográfica de Francia, en que los departamentos, las ciudades y el curso de los ríos se señalan con piedras preciosas.

España, como es tan robusta, no necesita, ni alianzas, ni rodrigones, y así parece confirmarlo el Sr. Maura en su discurso de Sevilla, hasta tanto que la novia no tenga una buena dote, ó lo que es igual dinero, ejército y marina, cosas imposibles.

Para conseguir estos fines, sería preciso que murieran todos los padrastos, vulgo políticos, y como no puede ser verdad tanta belleza, sírvanos de consuelo el que, si hoy estamos mal, mañana estaremos peor.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 18.

La mañana de hoy fué de emociones. Los políticos deseosos de averiguar lo que habría de tratarse en el Consejo que por la tarde se celebraría en la Presidencia, esperaban saber si el Sr. Silvela llevaría á la firma de la Reina el decreto de división del Ministerio de Fomento, base de la crisis.

Efectivamente se supo que llevó á la firma varios decretos de competencias.

Preguntado al salir de Palacio respecto al de la división del ministerio de Fomento dijo que éste aun no se habia firmado y que lo propondria en el Consejo de esta tarde.

Respecto á la crisis guardó gran reserva el señor Silvela.

A pesar de esto, por personas bien informadas se ha sabido despues, que el decreto había sido ya firmado y que en él no se introducian grandes modificaciones al dividir el ministerio de Fomento, dejando la reorganización de los servicios del mismo á cargo de los ministros que hayan de desempeñarlos.

En el Consejo de esta tarde, para reorganizar el ministerio en la forma que por el nuevo decreto se establece, todos los actuales ministros presentarán las dimisiones, que serán aceptadas por el Sr. Silvela.

Se sabe de antemano que continuarán en el nuevo Gobierno el general Azcárraga, el señor Villaverde y el señor Dato, y aunque presenten sus dimisiones para facilitar la acción del Sr. Silvela, es seguro que con ellos se cuenta para la reorganización del nuevo Gobierno.

Tan pronto se resuelva la crisis el Sr. Silvela se dirigirá á Palacio, y como en los días que van transcurridos ha acordado ya quiénes hayan de desempeñar las carteras dará la lista á la aprobación de S. M.

Seguramente, según estos informes, quedarán en el ministerio los Sres. Villaverde, Dato y Azcárraga.

Como nuevos ministros, se citan con mayores probabilidades á los señores marqués del Vadillo, Sánchez Toca, Gasset y García Alix.

Respecto á la cartera de Estado, hay dos opiniones. Mientras unos creen que continuará con ella el Sr. Silvela, otros suponen que este ministerio se encomendará al Sr. Sánchez de Toca, quedando el Sr. Silvela con la Presidencia y Marina.

Claro está que en estos momentos nada fijo en cuanto á nombres se puede decir, pero consignamos la opinión más generalizada.

La crisis por lo que se advierte, no significa ni la fusión con el duque de Tetuán, ni la inteligencia con el Sr. Romero Robledo, también de procedencia conservadora. ¿A qué obedece pues, esta crisis? ¿Qué necesidades viene á satisfacer? ¿Qué diversidad de tendencia puede haber en lo que representan los Sres. marqués de Pidal y el conde de Torreanaz, y lo que significan los Sres. Sanchez de Toca y marqués de Vadillo? ¿Qué otras novedades recomendadas de antemano en la opinión va á representar el nuevo Gobierno?

Estas son las preguntas que se hacen en todos los círculos, escuchándose sabrosos comentarios.

* * *

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma varios decretos de los anunciados por la prensa de la mañana, entre los que figuran los de mando de varios regimientos.

No se ha firmado el nombramiento de capitán general de Canarias.

El ministro de Marina llevó el ascenso á tenientes de navío de los alféreces señores Pardo y Arderíus, pasando este último á la reserva.

* * *

El Sr. Merino, hijo político del Sr. Sagasta, visitó esta mañana en el ministerio de Estado al Sr. Silvela, celebrando con éste una conferencia de poco más de media hora de duración.

Ambos conferenciantes juzgaron oportuno guardar completa reserva respecto de lo tratado en la entrevista.

Como es natural, se han hecho no pocos comentarios sobre esta conferencia.

* * *

El regreso del general Bargés y lo que pueda decir, si se decide á decir algo, acerca de los motivos que ha tenido para dimitir la Capitanía general de Canarias, es el asunto que se discute en círculos militares.

CAVOUR

LA COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

Las discusiones habidas en las Cortes para la novación del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, han sido seguidas

por nosotros con gran interés. Influía para ello, no sólo tratarse de los intereses generales de la Nación en cuanto afectan á una de sus más importantes rentas, y el haber intervenido con su arrebatadora elocuencia oradores como el Sr. Maura y con su intención cáustica, parlamentarios como el Sr. Romero Robledo, sino que hallándose al frente de aquélla entidad, tan sañudamente combatida, uno de los más cultos é ilustres hijos de esta provincia, sentíamos en nosotros repercutir algo de los golpes que pudieran tocarle con los dardos arrojados contra la Sociedad.

Y hemos de decir con franqueza, que conocida como nos es la rectitud y altas dotes de inteligencia de D. Eleuterio Delgado, mas creíamos los ataques á la Compañía producto de un estudio poco meditado del contrato cuya novación se le imponía por el Ministro, é hijos de la necesidad en que las oposiciones parlamentarias están de rechazar y combatir cuanto los gobiernos propongan para quebrantar su fuerza, que informados en la justicia de la causa defendida, puesto que ni la Compañía es responsable del aumento en la cotización de sus acciones, debido únicamente á su buena administración, al celo y al trabajo de sus empleados, ni puede serlo tampoco de que la Hacienda eleve el precio de los Tabacos, aumento que podrá y la será seguramente perjudicial, puesto que el que sea ha de entrar en las arcas del Tesoro y no en las de la Sociedad.

Afortunadamente para nosotros, que nunca dudamos del Sr. Delgado, á cuya competencia indiscutible se debe el estado próspero de la Compañía y el positivo beneficio para el Estado con el mayor rendimiento del tabaco, se ha confirmado nuestro juicio, ofreciéndonos la prueba más acabada un folleto que el digno representante de la Compañía en esta capital nos remite, en que se publican los discursos pronunciados en la última junta general de accionistas, avalorados, aun siendo todos buenos con la hermosísima improvisación del Director Gerente Sr. Delgado, en defensa de su gestión y de la del Consejo de la Compañía.

El espacio de que disponemos nos impide hacer un estudio completo del folleto, y por eso hemos de limitar este trabajo, no á analizar el discurso del Director, que á tanto no llegan nuestras fuerzas, sino á intentar exponer en síntesis su elocuente oración, reflejo de sus nobles y honrados propósitos.

Hácese eco el Sr. Delgado, y quien le trata no ha de estimar las frases como figura retórica, de las tristezas y amarguras que ha llevado á su alma la pasión empeñada en desconocer los beneficios positivos prestados por la Compañía al país, y sobreponiéndose á la indignación que toda injusticia produce en un espíritu recto, no rechaza violentamente los cargos, sino que con una sencilla exposición demuestra como estaba la Renta al tomarla la Compañía, que apenas producía al Estado 75 millones, y hoy se eleva por la rectitud y honrado trabajo de un personal asiduo y por la persecución del contrabando, á un producto medio anual en favor de la Hacienda de 94 millones próximamente, que ha de mejorar en años sucesivos.

Asegura y justifica que la totalidad de los almacénes-depósitos no se han construído por culpa del ministerio de Hacienda que anuló una concesión de terrenos hecha en 1874 y nada ha resuelto posteriormente, lo cual nadie puede dudar conociendo á nuestra activa administración.

Niega rotundamente que la Compañía sea opuesta al cultivo del tabaco y consigna frases suyas del libro «La Renta de Tabacos», en que dice que la Arrendataria debe quedar facultada para proseguir con amplitud los estudios por su propio interés y por la satisfacción íntima que tendría contribuyendo á la prosperidad del país, si en él pudiera producirse aquella planta, en buenas condiciones de calidad y precio; y hace un acabado estudio de los desengaños que en Portugal, Francia y otras naciones, se han sufrido, al establecer el libre cultivo sin una dirección técnica, en algunas de las que constituye aquella libertad una verdadera plaga para la Renta y el agricultor, según Mr. Weil, ingeniero del Consejo de la Regie de Portugal y antiguo Director de las fábricas francesas.

Y entrando en la cuestión que pudiéramos llamar matemática, con datos estadísticos demuestra que durante los doce años en que la «Renta de Tabacos» se administra por la Compañía, ha dado un aumento para el Estado de 220.800.000 pesetas, representando únicamente para los accionistas un interés de un 6 por 100.

Termina el ilustre Segoviano diciendo:

«Podrán decirse muchas cosas de un contrato que parece que la generalidad no entiende, desconocerse los servicios de la Compañía, desatarse violentas tempestades contra ella, pero nadie honradamente, podrá atribuirla menosprecio del interés general, ni que olvida los elevados intereses del Estado ni menos negarla su patriótica conducta.

El brillantísimo y castizo discurso de nuestro querido paisano, cuya lectura completa recomendamos á nuestros lectores, es un trabajo perfectísimo de elocuencia, y la mas acabada defensa de la compañía que dirige; y con toda sinceridad hemos de consignar que con su letra y espíritu estamos completamente de acuerdo.

De interés para los contribuyentes.

Por creer que conviene á todos conocer la alteración que ha de sufrir desde el trimestre que comenzó el primero de Abril—que es el segundo del año natural, porque se rige el sistema tributario—hacemos constar la alteración que sufren las cuotas que habrán de satisfacerse y que deben tener en cuenta los contribuyentes para satisfacer al recaudador la contribución, ya que en algo se reducen sus cuotas por la suspensión de recargos.

Por la ley de presupuestos de 31 de Marzo último, se ha suprimido el recargo transitorio sobre las contribuciones rústica y pecuaria, y se han circulado las órdenes para que en los recibos del trimestre segundo, que comenzó en 1.° de Abril, se haga la rebaja que corresponda.

Como los recibos estaban extendidos y consignada la cuota igual á la del trimestre anterior, las oficinas de Hacienda vienen obligadas á practicar la liquidación haciendo la rebaja á que ascienda la supresión del recargo citado.

Esta rectificación tiene que hacerse al dorso del recibo porque no hay otro medio más sencillo y rápido, y en efecto, nos consta que en las oficinas de la provincia se está practicando dicho trabajo con la mayor actividad, consignando al dorso de cada recibo la cantidad que corresponde satisfacer á cada uno, deducido el recargo suprimido.

No hay que mirar en el pago de esas contribuciones en este trimestre el recibo por lo que diga en el «anverso», sino por lo que diga en el «reverso.»

Perdonen nuestros lectores esta tan detenida relación de las cosas, pero convendrá que sepan muchos que cuando vayan á pagar la contribución, vean lo que dice el recibo al dorso y aquello paguen, porque la liquidación que allí consta está hecha con sujección á la ley por las oficinas de Hacienda.

Alimentación de los animales en tiempo frío

Las principales pérdidas que existen en la ganadería, resultan de la diferencia entre la temperatura del cuerpo y la temperatura exterior, y es evidente, y cuanto más se acorte esta diferencia, más se economizarán los alimentos. Tanto es esto así, que aplicando este razonamiento al hombre, puede decirse que la mejor economía para el pobre consiste en proporcionarse un buen vestido de lana al principio del invierno.

Lo mismo en el ganado, tenemos que procurar que los establos estén resguardados y regularmente calientes en el invierno. Dícese que hay que renovar suficientemente el aire del local en que viven aglomerados varios animales; pero ésta es una preocupación bastante secundaria en la práctica, pues hay siempre bastantes medios de renovar constantemente el aire, sin contar el que se produce continuamente, lo mismo á través de los muros, que entre el aire interior y la atmósfera exterior. Una cama abundante y mullida y bien preparada completará de un modo perfecto esta acción.

Pero no deben exagerarse las precauciones y caer en el exceso contrario. Una temperatura excesiva puede provocar desórdenes y acarrear pérdidas también muy sensibles y por razones opuestas. Hay que notar que para los carneros la temperatura de 10 grados centígrados es la más favorable y la de 12 á 15 para los bueyes.

Por otra parte, hay también desperdicio de calor, que procede por la evaporación de agua por los pulmones y por la piel, y esta evaporación es tanto más activa, cuanto la atmósfera es más seca. Hay, pues, que mantener una cierta humedad, dispuesta, por ejemplo, en el establo: un cubo de agua que podrá servir de abrevadero á los animales. Y esto es de mucha importancia para las vacas lecheras.

Hemos de señalar como causa de desperdicio del calor, el calentamiento de bebidas y animales ingeridos que el animal debe llevar de la temperatura exterior á la de su cuerpo. Se puede reducir estas pérdidas dando á los animales alimentos calientes, ó á lo menos tibios.

También es muy importante, sobre todo para las vacas lecheras, Así no dejaremos de recomendar que se les déa patatas, remolachas, pulpas cocidas y en bebidas calientes, lo mismo para las tortas, que se tendrán previamente aplastadas finamente, que para el trigo etc.

Más á pesar de todas estas precauciones cuando la temperatura baja mucho, las pérdidas de calor son todavía considerables, para evitar esto, el animal deberá echar mano, más ó menos, de sus propias reservas, y su rendimiento en trabajo, en carne, en leche será necesariamente atendido; para restablecer el equilibrio y evitar una disminución de producto, entonces se deberá dar al animal un suplemento de ración.

Es difícil, como se comprenderá el fijar reglas precisas para determinar este suplemento de ración. Aproximadamente se podrá aumentar la ración de los carneros en una octava parte, para los bóvidos se doblará casi la cantidad de materia feculenta que entre en la ración normal, es decir, en la ración que se considera más favorable en el mes de Mayo, cuando la temperatura es más suave, Se llegará á este resultado aumentando la proporción de las patatas, remolachas, del trigo, pulpa. En su defecto, se podrá dirigir el ganadero á los alimentos concentrados del comercio.

TIEMPO VIEJO

ABRIL 19 JUEVES

1294.—Carta ejecutoria de D. Sancho el Bravo, para que se guardasen los privilegios concedidos á los obispos de y cabildo de Segovia.

CRONICA GENERAL

Dicen de Zaragoza que como quiera que algunos dueños de hornos no se han avenido á los acuerdos todos del descanso dominical, la huelga, que se juzgaba terminada, se ha vuelto á recrudecer.

Algunos fabricantes no se atreven á hacer funcionar sus hornos por temor á los huelguistas.

Las autoridades procuran una solución satisfactoria al conflicto, antes de que adquiera más graves proporciones.

Por la Dirección general de contribuciones se ha dispuesto que las memorias presentadas por los ingenieros industriales encargados de la investigación, sean publicadas, con objeto de que por los centros, sociedades ó particulares que se consideren perjudicados, puedan impugnarlas, por medio de informaciones que remitirán á aquella dirección general.

En la romería celebrada en Guizán, Ayuntamiento de Mos, á 14 kilómetros de Redondela, hubo una sangrienta colisión entre los labradores de las aldeas limítrofes y los obreros de la vecina villa de Porriño.

El atrio de la ermita, donde había fiesta, se convirtió en campo de batalla durante media hora.

Se cruzaron tiros de revólver y se manejaron entre los contrincantes cuchillos, navajas, ...es inglesas y otras armas.

...os minutos después desaparecieron todos los romeros, dejando libre el campo á los combatientes.

De resul...s de la refriega hay once heridos, entre ellos d... de gravedad.

La Compañía S...ger ha abierto en Madrid en los bajos del número 40 de la calle de Alcalá una exposición ...oril y artística, que constituye en sus dos aspectos la más acabada expresión del poder de la mecánica aplicada á la producción en los órdenes suntuario y de mera utilidad para la satisfacción de las necesidades de todas las industrias en que se emplea la costura.

Es sumamente visitada.

La «Gaceta» publica ayer una real orden del ministerio de Marina, sacando á oposición 20 plazas de aspirantes de Marina.

Las solicitudes se admiten hasta las cinco de la tarde del día 31 de Mayo próximo.

Los ejercicios comenzarán al día siguiente del reconocimiento facultativo y sorteo, que tendrá lugar el día 15 de Junio próximo.

La real Academia de medicina para dar cumplimiento á la ley sobre extinción del paludismo, ha abierto una amplia información, suplicando á cuantas corporaciones y particulares deseen coadyuvar á este fin, que dirijan las noticias, datos é ilustraciones posibles á la secretaría de la sociedad, Calle Mayor núm. 6.

A la circular en que se hace este ruego acompaña el cuestionario que debe examinarse.

Afírmase que los tenedores extranjeros de nuestro papel y el Sr. Villaverde han pactado muy recientemente el impuesto sobre los valores.

NOTICIAS

En la Delegación de Hacienda de la provincia, se han recibido las hojas de Cupones de la Deuda perpetua exterior al 4 por 100, pudiendo por lo tanto pasar á recoger dichas hojas con los títulos respectivos, aquellos quienes los habían depositado en el mismo Centro.

Subastas

El día 2 de Mayo próximo, se subastarán en las casas consistoriales de Mata de Cuellar, 18 maderas y 3 estéreos de leña y en las de Navas de Oro, 983 estéreos también de leña, por las tasaciones respectivamente de 20 y 606 pesetas.

El día 3 del mismo mes, se rematarán en Vallelado, otros 26 estéreos, por el tipo de 18 pesetas.

* * *

En los días 3 y 4 del mes próximo, á las once de la mañana, se subastará en las factorías militares (San Quirce 6), cebada del país, paja corta de cebada ó trigo para pienso, leña de pino y sal, cuyas proposiciones por escrito se presentarán en las referidas factorías como igualmente las muestras de los referidos productos.

Carreteras

El Alcalde de San Miguel de Bernuy, ha remitido (habiéndose recibido en el Gobierno civil), la relación rectificada de fincas que han de expropiarse en término de dicho pueblo para la carretera de Aranda á Cantalejo.

Convocatoria

Mañana publicará el «Boletín oficial», la convocatoria para la próxima reunión ordinaria de la Exema. Diputación provincial.

Será dicha reunión á las once la mañana del primero de Mayo venidero, en el Palacio de la citada Corporación.

Comisión provincial

Ayer fué autorizado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, el siguiente acuerdo de la Comisión provincial:

Ratificar el ingreso provisional de la alienada Susana Benito, residente en esta Ciudad, natural de Aranda, provincia de Burgos.

Denuncia de caza

La Guardia civil del pueblo de Aillón, ha puesto á disposición del Sr. Juez de Ribota, al vecino de la villa de Riaza don Juan Rodriguez, á quien hallaron los de la benemérita cazando con una escopeta de pistón y un hurón, sin la correspondiente licencia.

Ha sido nombrado auxiliar de comprobaciones estadísticas, con destino á esta provincia, D. Francisco Bueno Martín.

El sábado se cantará en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, una salve á expensas de Doña Petra Hidalgo, en acción de gracias por su restablecimiento.

Ha comenzado en la Dehesa la instrucción de carreteo, por los soldados del Regimiento de Artillería de Sitio.

Ha salido para Madrid, á donde ha sido destinado, el distinguido primer teniente de Artillería, que prestaba sus servicios en el Regimiento de Sitio, D. César Blasco.

Mucho sentimos la ausencia de tan buen amigo.

Ayer inauguró sus nuevos comedores la Fonda del Comercio. Estos son amplios, cómodos y elegantes, resultando de primer orden, hallándose situados en la planta baja de la casa.

Según noticias nuestras es casi seguro que dentro de muy poco tiempo habrá de realizarse un hecho que entraña gran transcendencia para Segovia.

Parece ser que el Alcalde de esta capital no es extraño á las gestiones que vienen haciéndose en ese sentido.

Bueno es hacer constar que este hecho para nada se relaciona con el proyecto de empréstito municipal.

La índole del asunto nos obliga á ser circunspectos, no entrando por ahora en más pormenores.

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos adicionales á los ordinarios de 1900, de Juarros de Voltoya, Fuentemizarra y Melque.

Parece que se nota una baja en la venta del tabaco desde que rigen las nuevas tarifas, debido sin duda á haber hecho grandes provisiones los fumadores antes de que subieran los precios.

En la primera quincena de Mayo deben presentar sus solicitudes, en los institutos de segunda enseñanza, los alumnos que pretendan dar validez académica á los estudios hechos libremente.

Ayer llegó á esta población procedente de la Corte, nuestro distinguido amigo D. Francisco de la Piñera, y su hijo D. José, los cuales permanecerán en Segovia breves días.

Sean bien venidos.

El director del colegio El Progreso, D. Benito Casado, nos ruega que, en su nombre demos las gracias en nuestro periódico por las atenciones recibidas durante la grave enfermedad de su esposa, á todas las personas que, durante el transcurso de la enfermedad se han interesado por su salud.

Con objeto de hacer la defensa del periódico «La Democracia» en esta Audiencia provincial, tenemos entendido que vendrá á Segovia el notable jurisconsulto D. Emilio Fernández Pallarés.

A última hora de anoche en ninguna de las inspecciones, Casa de Socorro, ni cárcel provincial, hubo que registrar incidente alguno desagradable.

Ayer fué bautizado en la iglesia de San Miguel un niño, hijo del conocido industrial D. Fermín Bausa.

Audiencia

Señalamiento para hoy

Procesado por hurto, Tomás de San Cristóbal. Defensor, Sr. Reyes; procurador, señor Sánchez.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en cuarta página: *Milagrosos Confites ó Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico* COSTANZI.

Conviene á los estudiantes y padres de los mismos saber que los derechos por asignatura de enseñanza libre son los siguientes.

En papel de pagos al Estado, por matrícula, pesetas 8; en idem derechos académicos, 5; derechos de inscripción y secretaría, 5; dos timbres móviles de 0'10, 0'20; solicitud y póliza, 1'25; total 19'55.

Las diarreas en niños y adultos, se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

El impuesto sobre utilidades.

La administración de Hacienda advierte á los deudores por préstamos con hipoteca, constituidos en escritura, que están obligados á dar declaraciones juradas á la Administración al ocurrir el primer vencimiento de intereses de primero del actual ó fecha posterior, que deban satisfacer al prestamista á retener la contribución que por utilidades deban pagar y á ingresarla en el Tesoro en los plazos establecidos por el reglamento.

Iguales declaraciones, acompañadas de relaciones de intereses cobrados, deben dar los prestamistas sobre alhajas, prendas, muebles, etc.

En la Droguería y Perfumería Central, Plaza Mayor, núm. 3, se venden preciosas colecciones de fotografías de los más renombrados toreros y mujeres artistas de todos los países.

El dueño de este acreditado Establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, que todo aquel que haga compra de artículos en esta casa por valor de veinticinco pesetas, ya en una ó en distintas veces, se le gratificará con un vale para que pueda ser retratado gratis en la Fotografía Modelo instalada en la fonda de la Burgalesa, Plaza Mayor, núms. 30 y 31.

El próximo domingo se celebrará la solemne y conmovedora ceremonia de administrar el Sacramento de la Eucaristía, á todos los enfermos del Hospital de la Misericordia.

Con fecha 16 del actual ha sido declarado cesante el ordenanza de las oficinas de Estadística don Faustino López Arribas, nombrándose para que le sustituya á D. Benigno Gómez.

Como fluidificantes espectorantes para quitar la tos, los caramelos pectorales del médico Salas, éxito pronto, buen gusto, no contienen medicamento peligroso.

A 1'50 PESETAS CAJA

De venta en las buenas farmacias de España.

Depósito en Segovia, farmacia de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 45.

Anoche no se celebró sesión en el Ayuntamiento por no reunirse suficiente número de concejales.

Se encuentra enfermo de algún cuidado un niño de corta edad, hijo del Secretario de la Diputación provincial, D. Francisco de Cáceres.

Muy de veras celebraremos su más pronto restablecimiento.

De instrucción pública.

El Ayuntamiento de Villeguillo participa está dispuesto á emprender sin dilación en la casa que habita el maestro destinado en dicho pueblo una obra acordada por la Junta provincial.

* * *

Se ha recibido en el Gobierno civil una solicitud del maestro destinado en Palazuelos, D. Sotero Bernal, en la cual se queja de que no le paga el Ayuntamiento las retribuciones consignadas en el presupuesto de 1898 á 99

En el establecimiento de Cerrajería de Vicente Gómez, San Juan 8, se colocan toldos de balcón, desde 10 pesetas en adelante garantizados.

También se colocan toda clase de máquinas, hallándose expuestas al público dichas máquinas en el escaparate del citado industrial, y haciéndose toda clase de trabajos de cerrajería con prontitud, esmero y economía.

Segovia, San Juan, 8.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Provisiones: Tercer capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 18 de Abril de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	680'19 mm.
Temperatura del aire	16'0
Id. máxima al sol del día anterior	32'3
Id. id. á la sombra	21'5
Id. mínima noche última	3'5
Id. id. á cielo descubierto	2'1
Viento: dirección	N. O.
Fuerza aproximada	Brisa
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	—
Estado del cielo	Despejado

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Compañía de entretiempo.

. . . .

—Bueno, Pepe... ¿Y cómo ha sido
para pescar esa ganga?
—Pues el viernes fuí á comer,
como suelo hacerlo, á casa
del señor Francisco, un plato
de alubias escabechadas,
y como el hombre sabía
que fuí corista en Eslava,
se acercó y me dijo: «Pepe,
me haces muchísima falta:
se que entiendes de teatro
y quiero que sin tardanza
formes una compañí
de esas *lírico-dramáticas*,
claro está sobre la base
que mi chica la Cipriana,
que ya sabes que la tiran
pero atrozmente las tablas
y en perdiendo la vergüenza...
Bueno ¿y tienes ya formada
la compañía?
—Sí, hombre;
sólo el barítono falta,
y aunque se que tu cantando
lo haces peor que las ranas,
como eres un buen amigo,
y se que estás sin contrata,
y no entiende el señor Paco
de música una palabra
te he reservado ese puesto
si le quieres.
—Muchas gracias.
¿Quién va de tenor?
—Mochales,
un corista de la Alhambra.
Es un poco tartamudo,
pero en cambio, cuando canta,
si no se le hubiera puesto
la voz como una carraca,
de dar gritos á su suegra,
que vive en su propia casa,
no habría seguramente
un tenor que le igualara.
Llevo también á su esposa
y á la suegra contratadas,
ésta de característica
la otra de primera dama.
—¿Y el bajo?
—Es un buen sujeto;
y á bajo nadie le gana;
ya ves, se libró de quintas
por no llegar á la talla.
—¿Llevas orquesta?
—Pues claro:
un acordeón, dos guitarras,
un bombo y un redoblante.
También es fácil que vaya
uno que toca los hierros
y un gachó que toca el arpa
mejor que David
—¡Atiza!
Va á ser una orquesta magna.
—Te digo que el hombre tira
la casa por la ventana
—¿Y quién va de director?
—Un chico de Fuenlabrada,
que toca divinamente
y de memoria la flauta,
Manolín se llama creo,
es novio de la Cipriana,
y al saber nuestro propósito
ha escrito enseguida varias
zarzuelas, música y letra,
que pensamos estrenarlas.
El señor Paco le quiere
y de que se case trata.
Le llevamos con nosotros
para que así se distraiga
y no se esté todo el día
dale que dale á la flauta,
pues está el pobre muchacho
más enjuto que una espátula;
y el señor Paco asegura
que si Manolín se casa,
si no deja el instrumento
no servirá para nada,
—¿Y la cuestión del metal?
—¡Hombre metal no hace falta!
Con los hierros hay bastante,
Saldría, sino, muy cara
la orquesta...
—Si yo pregunto
por la cuestión de la paga,
—Descuida, que por de pronto,
te dará comida y casa
y tres ó cuatro pesetas.
los lunes. ¡Si es una ganga!
Y te advierto que mas tarde,
se ve que el negocio marcha,
irá subiendo la nómina
según suban las ganancias.
¿Conque aceptas?
—¡Ya lo creo!
Ya ves, llevo sin contrata
diez y seis meses y pico;
conque, ¡si tendría ganas
de pescar una!
—Corriente.
Entonces por la mañana,
el lunes, en la estación.
—¿Dónde vamos?
—A la Granja
y allí si caemos bien,
pensamos hacer la Pascua.
—El caso es que mi equipaje
está el pobre *en Peñaranda*.
¿Da préstamo el Señor Paco?
—Te vas á verle mañana
y le pides cinco duros
—¿Y me los dará?
—Palabra.
Conque, hasta el lunes,
—Adios....
Escucha una cosa.
—*¿Cuala?*
—¿Si no resulta el negocio.
cres tu que el hombre paga?
—¡Vamos, chico, que exigente!
Te hé dicho que es una ganga,
y mientras dure tenemos
la comida asegurada,
pues por poco que se gane
y por muy mal que nos vaya,
mientras hagamos funciones
no han de faltarnos patatas.

Gijón 1. 4 de 1900. V. ESCOLAR.

Cotización de la Bolsa

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 73,15.—Idem fin de mes, 73,35.—Idem próximo, 00,00.—Exterior contado, 80,00.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 81,40.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 85,90.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 71,90.—Banco de España, 513,50.—Tabacos, 425,00.—Obligaciones de Aduanas, 102,50.—Obligaciones de Filipinas, 92,30.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 166,00.—Francos, 27,50.—Libras, 00,00.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Hermógenes, Cayo, Vicente y compañeros mártires; León IX papa; Jorge, obispo, y Crescencio, confesor.

Cultos de hoy

En las Dominicas, rosario al anochecer.

En los Doctrinos estará el Señor de manifiesto de 6 á 7 de la tarde, rezándose durante la hora los ejercicios.

Mercados.

Segovia.

Pocas transaciones y muy escasas existencias de centeno y algarroba. Continúan los mismos precios que ayer.

De Nava del Rey escribieron ayer ofreciendo algarrobas á 42 reales y á 44'75 puestas en Segovia.

Valladolid.

Ayer han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 100 fanegas de trigo que se cotizaron á 46'75 reales las 94 libras (27'02 pesetas los 100 kilos ó 21'33 pesetas hectolitro), y 80 de centeno que se pagaron á 37 reales fanega. En los del Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 46,50 reales las 94 libras, (26,88 pesetas los 100 kilos ó 21'22 pesetas hectólitro).

Harina extra, á 18'50 reales la arroba, con saco y sobre vagón en esta Estación; idem de primera, á 17; idem de todo pan, á 16'50; idem de segunda, á 25'75; idem de tercera, á 14'25; idem tercerilla, á 10.

Harina de cuarta á 18 reales fanega, sin saco; comidilla, á 14; salvados, á 12; abijas, á 24, triguillo, á 18.

La estación del Norte de esta capital, ha expedido el día 15 de Abril, las siguientes remesas de harina:

Para Barcelona 1 vagón de centeno, 1 de harina para Cabeza de Buey, 2 para Córdoba, 1 para Arbó, 1 para Barcelona, 1 para Alguazar. Resumen, 1 vagón de Centeno con 10.000 kilogramos, y 7 de centeno, con 70.000.

Medina del Campo.

Entraron 200 fanegas de trigo que se vendieron de 46,50 á 46'75 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Tiempo de calor.

Rioseco..

Han entrado 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

Centeno á 33 y 34 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Tiemdo bueno.

Cuellar

Tiempo, por lo frío impropio en la estación.

La cotización de los diferentes artículos presentados es como sigue:

Trigo á 46 rs. las 94 libras, centeno á 32 las 92 libras.

Avila.

Precios de los almacenes extramuros de esta capital:

Trigo de 46 á 47 reales fanega; centeno á 32 cebada á 23; algarrobas de 34 á 34.

Harina de primera, extra sistema cilindro á 17'50 reales arroba; de primera S. de piedra á, 17'50; de primera P. á 16; de segunda P. á 14.

Precios de las harinas dentro de la localidad.

Primera extra, sistema cilindro á 19'75 reales arroba.

Idem superior id. piedra á 19'75 id.

Idem panadera á 19'75 id.

Barcelona.

El mercado retraído de parte de los compradorss y los precios de los trigos continúan sin alteración.

Hay interés en comprar centenos, pero por las exigencias de los tenedores las operaciones son escasas.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Madrid.*
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	orreo, 1.ª y 2.ª	3,36 tarde	3,44 tarde
22 diario	Mixto, 1., 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
28 diario	Idem 1ª. 2 y 3.	»	7,30 mañana
1002 diario.	Tercera á Villalba	»	4,15 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Medina.*
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	correo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 mañana
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	9,25 noche

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	*Gran velocidad.*	*Pequeña velocidad.*
Estación.	Diario de 8 mañana á 7 tarde.	*Días* laborables de 7 mañana á 5 tard
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. *Dias* festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	*Administración en Segovia*	*Salida.*	*Llegada.*
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza.	Plaza Mayor.	11 y 1[2 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar	Cabritería, 5.	7 y 1[2 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza	San Francisco, 16.	7 y 1[2 mañana.	2 tarde.
» an Ildefonso. (coche)	Estación del Ferrocarril	11 y 1[2 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7 1[2 á 8 de la mañana; lista y certificado ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1[2 de la tarde y á las 7 y 1[2 de la noche

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.